

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

CLASIFICACION TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN SU USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

ANTÍDOTOS: No tiene antídoto.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: **NO** provocar el vómito. En caso de **CONTACTO CON LOS OJOS:** lavar con agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **CONTACTO CON LA PIEL:** lavar las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. En caso de **INHALACIÓN:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: Toxicidad para peces: poco tóxico. Toxicidad para aves: ligeramente tóxico. Toxicidad para abejas: no tóxico

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perforo el envase para impedir su reutilización y lleve al centro de acopio más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, protegido de la luz solar directa, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros productos similares. El local debe estar claramente señalizado.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF.: (2)1722.”

“CONCURREDIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA”.

FIRMA REGISTRANTE: INEPLUS S.A.
Treinta y Tres 631 Canelones, Uruguay.
Teléfono: 4332 8438 - Fax: 4332 3085

Nº LOTE:

Fecha de
Fabricación:

Fecha de
Vencimiento:

VER EN EL
HOMBRO
DEL ENVASE

CONTENIDO NETO:

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.

REGULADOR DE CRECIMIENTO

Ana

CONCENTRADO SOLUBLE

Nombre común del ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
Sal potásica del ácido naftalenacético	24.2	257.4
Equivalente en ácido naftalenacético	20.2	214.5

Grupo químico: **AUXINA SINTÉTICA**

Venta autorizada por el M.G.A.P. | Registro: 3320

USO AGRÍCOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

ORIGEN: URUGUAY

Fabrica y Distribuye: PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
Tel/Fax: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: ANA es un regulador de crecimiento que actúa como raleador de fruta en manzana y citrus o evitando la caída de fruta en manzana y peras, de acuerdo al momento de aplicación.

INSTRUCCIONES DE USO:			
Cultivo	Acción	Dosis	Momento de Aplicación
PERAS	Evita la caída de fruta	3-5 cc cada 100 L de agua	Aplicar en precosecha, 15 días antes de la cosecha.
MANZANAS	Evita la caída de fruta	5-8 cc cada 100 L de agua	Aplicar en precosecha, 15 días antes de la cosecha
MANZANAS	Raleo de frutas	1-2 cc cada 100 L de agua	Aplicar desde inicio de floración hasta pétalo caído.
CITRUS	Raleo de frutas	160-200 cc cada 100 L de agua	Aplicar 30 días después de plena floración.

NÚMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES: Se realiza un solo tratamiento por temporada.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: En caso de mezclar con otros productos se recomienda realizar una prueba de compatibilidad y fitocompatibilidad en pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

TIEMPO DE ESPERA: Peras, Manzanas y Citrus: 2 días

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 h.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, agregar el producto y una vez que la solución sea homogénea completar la cantidad de agua calculada, manteniendo los agitadores en marcha. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Aplicar con equipos terrestres calibrados para obtener una excelente cobertura de todos los frutos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.



CUIDADO

